



CONVOCATORIA 004 -2026-GADPSR

Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 y, dando cumplimiento a ley de Gobiernos Parroquiales COOTAD en su Art 318, a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 12 de febrero del 2026
HORA: 09 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

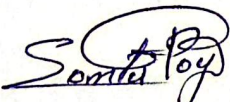
Orden del día

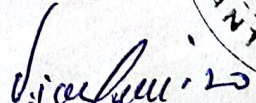
- 1.- Constatación del quorum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta Del GAD Santa Rufina
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del ACTA ANTERIOR Nro. 003 (09-002-2026)
- 5.- Socialización en Segundo Debate, de la alineación del PDOT 2023-2027 del GADSR, con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene", explicación de las matrices de articulación
- 6.- Asuntos varios
- 7.- Clausura

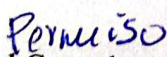
Santa Rufina 10 de febrero del 2026

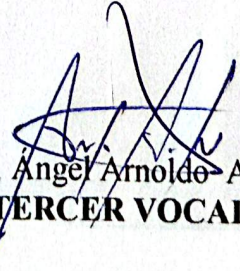

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA GAD PQ SANTA RUFINA




Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR


Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR


Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR


Sr. Angel Arnolde Armijos Espinoza
TERCER VOCAL DEL GADPSR

 +3057408

 Calle 23 de Julio, Santa Rufina

 gadsantarufina@hotmail.com





ACTA No. 004

12-02-2026 GADPSR (2023-2027)

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SANTA RUFINA**

CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2026

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 12 días del mes de febrero del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones del GADSR, a las nueve y cinco minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales: Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera (permiso) y el Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza y la secretaria/tesorera del GADPSR, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 003 (09-02-2026)**
4. Socialización en Segundo Debate, de la alineación del PDOT 2023-2027 del GADSR, con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No se Detiene", explicación de las matrices de articulación
- 5.- Asuntos varios
- 6.- Clausura

Orden del día que es aprobado

1. Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	Presente
Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera	SEGUNDO VOCAL	Permiso
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	TERCER VOCAL	Presente

2. Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero presidenta



del GADPSR: La Sra. presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión

3. Lectura y Aprobación del Acta anterior No.003 (09-02-2026) GADPSR (2023-2027) por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 003 del (09-02-2026), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina.

4.- Socialización en Segundo Debate de la alineación del PDOT 2023–2027 del GADPSR, con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No se Detiene” 2025-2029, explicación de las matrices de articulación,- en este punto los señores vocales resuelven **ACOGER** el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 06 de febrero del 2026, Así mismo acuerdan **APROBAR en su segunda Instancia**, mediante resolución **N° 001-GADPSR-2026** la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rufina 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029

5.- Asuntos Varios. En asuntos varios la señora presidente paso hacerles conocer sobre la organización de la rendición de cuentas 2025, la misma que consiste en lo siguiente.

Fase 1: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

Fase 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

Fase 3: Deliberación pública de rendición de cuentas

Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento:

Así mismo paso hacer conocer el siguiente Cronograma para el Proceso de rendición de cuentas 2025

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Con estas indicaciones los vocales en mayoría se pronuncian que hay que continuar con el debido proceso para de esta forma dar cumplimiento con la disposición del presente Reglamento de Rendición de Cuentas



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



6-Clausura en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 11 45 H00 am la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina